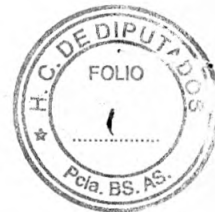




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2809 /13-14

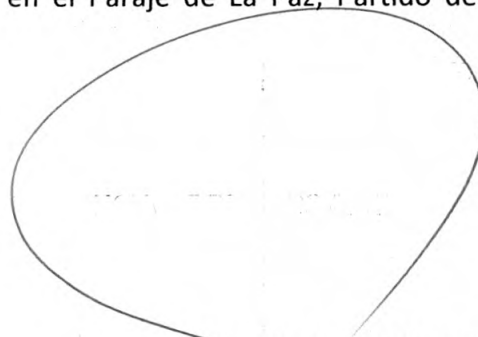


Ref.: Proyecto de Declaración solicitando planta reductora
de gas en la localidad de La Paz (Pdo. de Roque Pérez)

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la empresa BAGSA (Buenos Aires Gas Sociedad Anónima), estudie la posibilidad de instalar una planta reductora de gas en el Paraje de La Paz, Partido de Roque Pérez.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La red de gas natural pasa prácticamente por la puerta de los vecinos de la localidad de La Paz, en el Partido de Roque Pérez, a la vera de la ruta nacional N° 205, por lo que resultaría muy beneficioso para sus vecinos que se instalara una planta reductora para así posibilitar a posteriori la instalación de la red domiciliaria.

La Paz es conocida por la existencia de un añejo almacén de ramos generales que conserva su arquitectura y valor patrimonial cultural e histórico. Precisamente, la historia lugareña señala que: "En 1832, en donde más tarde se fundó La Paz hubo una pulpería cuyo permiso fue otorgado por Juan Manuel de Rosas a un tal Viruga. El documento decía: 'Buenos Aires, abril 8 de 1832: Se concede y otorga permiso al señor N. Viruga para establecerse con una pulpería en Jurisdicción del Fortín Monte; siempre que no sea administrada por ningún salvaje e inmundo unitario Firmado: Juan Manuel de Rosas' y un sello de lacre rojo con la inscripción: "Viva la Santa Federación".

Era (y aún sigue siendo) una construcción de barro, ubicada cerca del almacén en La Paz, partido de Roque Pérez. En el año 1856, luego de la caída de Rosas, empezó a tomar fuerza la población de estos parajes. Ese año Ramón Portos y Manuel Millán fundaron la pulpería "El Toro" que existió al otro lado de la estancia "La Biznaga", que en esa época era sólo el campo con unos ranchos de paja que pertenecían a Guillermo Frías. En 1859, tres años después de firmarse la paz, luego de la batalla de Cepeda, Portos y Manuel González fundaron el boliche "La Paz", en el campo de Andrea Madrid de Berro. Este comercio estaba establecido en el lugar donde todavía hoy se conserva. Contaba con almacén, tienda, ferretería, corralón de maderas, acopio de frutos y cereales, botica y peluquería. Fue el más importante por aquellos tiempos dentro del partido de Roque Pérez. En aquella época era rodeado por unos fosos que llegaban al agua de las napas subterráneas, para defenderse de los malones de los indios; de día ponían unos tablones que servían de puente y de noche eran retirados para quedar a resguardo.

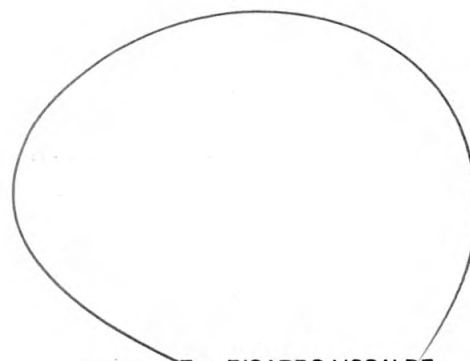


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A su alrededor se edificaron viviendas habitadas por pobladores por lo que el gas constituiría un gran beneficio para mejorar la calidad de vida de sus familias y posibilitar también que muchos comercios se puedan radicar con mejores condiciones a la vera de la ruta nacional N° 205.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.